

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2002**  
**ORDEN DEL DIA N° 366**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 14 de junio de 2002**

Término del artículo 113: 26 de junio de 2002

**SUMARIO: Abordaje** conceptual y metodológico de resiliencia en la formación y capacitación de docentes. Inclusión. **Melillo y otros.** (2.141-D.-2002.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Melillo y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga recomendar al Consejo Federal de Educación la inclusión de la resiliencia en la formación y capacitación de los docentes de las distintas jurisdicciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, recomiende al Consejo Federal de Cultura y Educación la inclusión del abordaje conceptual y metodológico de resiliencia en la formación y capacitación de los docentes de las distintas jurisdicciones.

Entendiendo por resiliencia la capacidad de los seres humanos de sobreponerse a la adversidad y además construir sobre ella. La potencialidad que permite al individuo, grupo o comunidad, minimizar o sobreponerse a los efectos nocivos de las condiciones psicosociales desfavorables.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2002.

*Olijela del Valle Rivas. – Juan C. Millet.  
 – Marta I. Di Leo. – Eduardo G.  
 Macaluse. – Blanca I. Osuna. – Marta*

*del Carmen Argul. – Marcelo L. Dragan.  
 – María T. Ferrín. – Irma A. Foresi. –  
 Rubén H. Giustiniani. – Rafael A.  
 González. – Griselda N. Herrera. –  
 Miguel A. Insfran. – Fernando C.  
 Melillo. – Luis A. R. Molinari Romero. –  
 María del Carmen C. Rico. – María N.  
 Soda. – Hugo G. Storeo.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Melillo y otros, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de declaración sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Juan C. Millet.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El término resiliencia, relativamente nuevo entre nosotros, puede ser definido como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive ser transformado por ellas (Groteberg 1995, Manual de Identificación y Promoción de Resiliencia OPS 1998).

El punto de partida de este concepto fue desarrollado por E. E. Werner, a partir de un estudio realizado durante 32 años en la isla de Kawaii (Hawai), donde se siguió a una cohorte de 500 personas, durante 32 años sometidas a distintas situaciones de

vida caracterizadas por el estrés, la disolución del vínculo parental, la muerte de un familiar, el alcoholismo, la marginalidad, etcétera.

A pesar de estas situaciones muchos niños lograron sobreponerse a las adversidades y lograron sostenerse como personas desarrollando vidas normales con importantes niveles de racionalidad crítica y autonomía personal. La pregunta central del planteo de Werner fue cuál era la característica que poseían estos niños.

En las primeras hipótesis, al inicio de las investigaciones, se tendió a pensar que estos niños eran una especie de sujetos “invulnerables”, quizá dotados de una carga genética especial. Estudios posteriores dieron como resultado que en todos los casos de individuos resilientes aparecían factores externos que no estaban ligados a ninguna característica física o intelectual del niño, sino que eran más bien producto de la insistencia de un sujeto significativo, familiar o no, que les daba un apoyo externo irrestricto y que precisamente ese afecto era la base del desarrollo exitoso.

En definitiva, se descubrió que todos los individuos eran resilientes cuando interactuaban con los que se denominaron factores de resiliencia. Edith Grodberg (1995) los identificó en 4 categorías: “yo tengo” que implica el soporte social, “yo puedo” que se refiere a la habilidad para la resolución de problemas, “yo soy” y “yo estoy” que hace referencia a la fortaleza interna o desarrollo de la fuerza intrapsíquica.

#### “Yo Tengo”

–Personas del entorno en quienes confío o que me quieren incondicionalmente.

–Personas que me ponen límites para que aprenda a evitar los peligros o problemas.

–Personas que me muestran por medio de su conducta la manera correcta de proceder.

–Personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo.

–Personas que me ayudan cuando estoy enfermo, en peligro o cuando necesito aprender.

#### “Yo Soy”

–Una persona por la que los otros sienten aprecio y cariño.

–Feliz cuando hago algo bueno para los demás y les demuestro mi afecto.

–Respetuoso de mi mismo y del prójimo.

#### “Yo Estoy”

–Dispuesto a responsabilizarme de mis actos.

–Convencido de que todo saldrá bien.

#### “Yo Puedo”

–Hablar sobre cosas que me asustan o me inquietan.

–Buscar las formas de resolver los problemas.

–Controlarme cuando tengo ganas de hacer algo peligroso o que no está bien.

–Buscar el momento apropiado para hablar con alguien.

–Encontrar a alguien que me ayude cuando lo necesito.

Sumado a estas cuatro fuentes, sosteniendo y atravesándolas se encuentra otro pilar de la resiliencia, el humor; entendido como la capacidad de encontrar lo cómico en la propia tragedia.

Es importante destacar la diferencia que hace esta investigadora entre la concepción positivista-conductista y unilateral de la situación de riesgo, tipo epidemiológico (me doy una vacuna y quedo protegido) y la resiliencia como proceso que debe desarrollar factores, comportamientos y en consecuencia, resultados resilientes.

Por provenir el concepto de resiliencia de países centrales se han realizado críticas de dicho concepto, dado que plantea la posibilidad que niños y jóvenes que sufren las adversidades de la pobreza puedan sobreponerse y aún salir favorecidos, a primera vista se lo puede entender como un concepto funcional al mantenimiento de las condiciones políticas, económicas y sociales que generan la feroz extensión de la pobreza y la exclusión social de tantas personas; también sabemos que otros enfatizan las determinaciones genéticas para absolver de responsabilidad a las condiciones estructurales de pobreza impuestas por la globalización y el neoliberalismo económico.

Por el contrario, pensamos que poder explicitar puntualmente cuales de las carencias que padecen los afectados por estas condiciones sociales son subsanables y establecer modos de compensarlos, tal como se trata de compensar el déficit alimenticio para evitar daños irreparables es altamente positivo.

El concepto de resiliencia permite generar conductas de parte de los responsables y formular políticas públicas que, facilitando el desarrollo sano de niños y adolescentes, puedan sentar bases para que los propios actores logren una transformación positiva de una realidad social que los oprime.

El enfoque de resiliencia, donde el individuo no es simplemente un sujeto que carece de algo o que se enferma, sino que es capaz de valorar y activar sus propios recursos, adquiere enorme importancia ante la grave incertidumbre que afecta al mundo en general y en especial a la inédita crisis argentina. Por lo tanto creemos que es un concepto de indispensable incorporación en la formación de nuestros educadores.

Vivimos en una época en la cual se han deteriorado las estructuras tradicionales de solidaridad y las familias se encuentran acosadas por problemas estructurales de pobreza y con inserciones laborales precarias o inexistentes. Es por eso que entendemos que la escuela pública es el lugar donde los maestros y alumnos pueden convivir con un aire general de solidaridad y crear las oportunidades para relaciones benéficas entre los estudiantes, entre éstos y los maestros y entre la institución educativa y los padres.

La cuestión de la educación se vuelve central en cuanto a la posibilidad de fomentar la resiliencia de

los niños, para que puedan enfrentar su crecimiento y el modo de inserción social del modo más favorable.

Como afirma Jean Ives Rochex (2000) experto francés en educación de alto riesgo, ante la evidencia que el 50% de los niños pobres fracasan en la escolaridad se pasa de la simple correlación a una simple explicación causal: la pobreza es la causa del fracaso. Pero si logramos dar vuelta la visión nos encontramos con que también hay un 50% de niños pobres a los que le va bien, y la pregunta sería ¿por qué le fue bien a esos niños? y Rochex encontró que la variable es la institución y el maestro con que se encontraron.

Experiencias realizadas en la Argentina, las cuales fueron sistematizadas en el libro *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas* (Paidós, 2001), permitieron estudiar en detalle una escuela primaria ubicada en un barrio de población carenciada, que conducida por una directora nueva había evidenciado una profunda y positiva transformación. Los investigadores identificaron un uso espontáneo de la promoción de la resiliencia. Victoria, la directora, se encontró ante una escuela donde los padres “depositaban” en forma anárquica a sus hijos, sin respetar horarios, normas ni pautas de higiene. A partir de allí comenzó una tarea que, con el afecto como premisa, permitió desarrollar un ordenamiento disciplinario y de exigencia para revalorizar a los propios alumnos sin subestimarlos.

Tuvo que luchar con los prejuicios como el que sostenía el párroco de la zona “que a los pobrecitos la cabeza no les daba”. Comenzó a reunirlos grupalmente y a transmitirle que esperaba de ellos un desempeño digno y que en el caso que por déficit estructurales se hiciera necesaria una compensación en el trabajo áulico eso se haría, pero sin de ninguna manera, bajar las expectativas porque fueran pobres. Logró establecer en el conjunto educativo que estaban ante alumnos pobres y no ante pobres alumnos.

Se trataba en definitiva de preservar el vínculo “incondicional” con cada uno a fin de que los alumnos sepan que tienen en el maestro y la directora a personas que los quieren y los respetan como seres humanos, sin dejar de marcarles los límites necesarios. Este “compromiso” se extendió no sólo entre los educadores, sino también entre padres o tutores.

Comenzó a producirse en la comunidad lo que K. Black (1992) denomina el efecto “bola de nieve”: un proyecto destinado a evitar el fracaso escolar en la infancia termina mejorando las relaciones entre los padres y sus hijos, disminuye la tasa de delincuencia juvenil en el barrio, además los padres se sentían orgullosos de la unión familiar que se había instalado en sus hogares y del comportamiento de sus hijos. Nada de esto se observaba en los padres de los niños de barrios vecinos de la misma condición. Estas experiencias nos permiten inferir que las escuelas que tienen altas expectativas para todos sus alumnos y que además arbitran los medios para darle su apoyo alcanzan los mejores rendimientos es-

colares, afirmación que es consistente con la prueba nacional de calidad del Ministerio de Educación donde se demostró que discriminaba positivamente la actitud de aquellos directores que antes de tornar la prueba respondían que el rendimiento de sus alumnos sería satisfactorio.

Ahora bien, la directora citada, al igual que el personaje de Moliere que hablaba en prosa sin saberlo aplicaba como tantos educadores en su labor cotidiana, factores promotores de la resiliencia sin tenerlo consciente.

Se parte de la idea que el fracaso escolar es “también” pedagógico. Para ello resulta imprescindible compartir dos supuestos: en primer lugar es que no existen determinaciones “esenciales” (por ejemplo clase social, coeficiente intelectual, etcétera) que configuran las situaciones de fracaso escolar y que por lo tanto pueden pensarse formas de intervención políticas y pedagógicas sobre este problema. En segundo lugar, que las condiciones de escolaridad impactan sobre la trayectoria escolar de los alumnos incrementando o disminuyendo su oportunidad de aprender.

De esta manera el fracaso escolar pasa a ser visto no como ni estigma sino como una construcción en la que todos participan –y tienen responsabilidades– y en el que maestros e institución juegan un papel fundamental. Y si el fracaso es una construcción, también se está empezando a elaborar que el buen desempeño es otra construcción en el que también tienen que ver y que hay estrategias posibles para ir lográndolo.

Entendemos que la importancia de introducir el enfoque de resiliencia en los programas de formación docente permitirá no sólo que los docentes individualicen y promuevan conciente y sistemáticamente los factores de promoción de la resiliencia, sino que tomen este concepto como un “dispositivo analizador”, es decir, lo que permite revelar estructura de la institución, que la provoque u obligue a “hablar”. En definitiva, un concepto que introducido en el examen de un programa, o institución permite una evaluación del mismo, desde su propio punto de vista.

La resiliencia, que comienza a ser trabajada por distintas corrientes sociológicas y psicológicas, permite actualmente realizar intervenciones positivas a distintos agentes primarios, trabajadores de la salud, grupos parroquiales, sociólogos, asistentes sociales, etcétera. Pero entendemos que cobra especial relevancia en la formación y capacitación de los docentes, ya que resulta sumamente eficaz en la actividad áulica, dado que sintetiza y operacionaliza en forma integradora, más no ecléctica, los saberes de las distintas disciplinas que investigan el desarrollo psicosocial del niño.

Por la importancia del tema planteado, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Fernando C. Melillo. – Marta del Carmen Argul. – Fabián De Nuccio. – Marta I. Di Leo. – María T. Ferrín. – Aldo C. Neri. – Blanca I. Osuna.

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología recomiende al Consejo Federal de Educación la inclusión de la resiliencia en la formación y capacitación de los docentes de las distintas jurisdicciones.

Entendiendo por resiliencia la capacidad de los seres humanos de sobreponerse a la adversidad y además construir sobre ella. La potencialidad que permite al individuo, grupo o comunidad, minimizar o sobreponerse a los efectos nocivos de las condiciones psicosociales desfavorables.

*Fernando C. Melillo. – Marta del Carmen Argul . – Fabián De Nuccio.–Marta I. Di Leo. – María T. Ferrín. –Aldo C. Neri. – Blanca I. Osuna.*